SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
17 MAR. 2020 14:38:49
Entrada 16435

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4043 **03/02/2020** **7862**

AUTOR/A: HOYO JULIÁ, Belén (GP)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que el Gobierno ha llevado a cabo una investigación conforme a lo indicado en los comunicados de 27 y 28 de diciembre pasado. El resultado de la investigación confirma que los funcionarios españoles implicados en los sucesos actuaron conforme a las instrucciones de sus superiores y no vulneraron en ningún momento la Convención de Viena de 1961 sobre Relaciones Diplomáticas.

Además, se puede consultar la posición del Gobierno sobre esta cuestión en la intervención que realizó la Sra. Ministra en su comparecencia del pasado 20 de febrero ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso, publicada en el Diario de Sesiones nº 43.

Madrid, 17 de marzo de 2020